

INFORME DE GERENCIA

Quito, 23 de marzo del 2013

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo en consideración de los Accionistas de Bevasjure S.A. el informe de gestiones realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

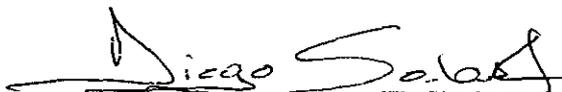
Con el crédito de la Corporación Financiera Nacional, se ha adelantado la construcción del Edificio Monticello, con el propósito de cumplir, cuanto antes, con la entrega de los departamentos a los promitentes compradores, se estima la misma hasta noviembre del 2013.

Superados los diversos inconvenientes por los cuales atravesó la Compañía, se realiza un esfuerzo para entregar los departamentos con un alto grado de satisfacción para los compradores.

Con respecto a la adopción de NIIFS, para los estados financieros, regulación dada por la Superintendencia de Compañías, informo que estas fueron aplicadas en el ejercicio económico 2012, siendo el año de transición el 2011. Este procedimiento fue aprobado por la Junta General de accionistas en Asamblea realizada el 28 de Octubre 2012. Nos corresponde aplicar NIIF para PYMES.

Agradezco la permanente colaboración de los Accionistas, para la cabal consecución de las metas propuestas.

Atentamente,



Diego Salas Jiménez
Gerente